

## **NATURGY ENERGY GROUP, S.A.**

### Reducción de capital por amortización de acciones propias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, el 21 de julio de 2020, el Consejo de Administración de "Naturgy Energy Group, S.A.", acordó ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 26 de mayo de 2020 bajo el Punto Octavo del Orden del día, todo ello conforme a los términos y condiciones que se indican en el referido acuerdo de la Junta General de Accionistas.

En virtud del citado acuerdo, se reduce el Capital Social de la Sociedad en un importe de 14.508.345,00 euros, quedando fijado el Capital Social en 969.613.801,00 euros, dividido en 969.613.801 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas representadas por medio de anotaciones en cuenta y pertenecientes a una misma clase.

La reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de 14.508.345 acciones propias de un euro de valor nominal cada una. Dado que las acciones a amortizar son titularidad de la Sociedad en el momento de la reducción, ésta no implica la devolución de aportaciones y se lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 26 de mayo de 2020, con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del Capital Social.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no dispondrán del derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad.

Madrid, 21 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Cobaleda.